

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

702 *Resolución de 13 de enero de 2014, del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 213, de 7 de noviembre de 2013, y número 231, de 3 de diciembre de 2013, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso-oposición libre:

Una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar y clase Auxiliar Administrativo.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 217, de 5 de noviembre de 2013, y número 236, de 2 de diciembre de 2013.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Villanueva de la Reina, 13 de enero de 2014.—El Alcalde-Presidente, Blas Alves Moriano.